

Señores

JUZGADO SÉPTIMO (007) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j07lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: JAVIER CORREA OSPINA
Demandados: PROTECCIÓN S.A. Y OTRO
Litisconsorcio: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Radicación: 76001310500720180053200

Asunto: MEMORIAL – CUMPLIMIENTO PAGO DE COSTAS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **COMPROBANTE** que acredita el pago total de COSTAS a favor del demandante JAVIER CORREA OSPINA, de conformidad con el Auto Interlocutorio No. 1060 del 30 de abril de 2024, en el cual se aprobó la liquidación en costas.

Así pues, debe precisarse que, mi representada SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., en cumplimiento de lo ordenado y de conformidad con la liquidación y posterior aprobación de las costas en el Auto Interlocutorio No. 1060 del 30 de abril de 2024, procedió a realizar el siguiente pago:

- Mediante deposito judicial consignado al Banco Agrario de Colombia se realizó el pago por valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000)**, transacción realizada el día 13 de junio de 2024 por concepto de COSTAS JUDICIALES.

En ese sentido queda sentado que mi prohijada cumplió con su obligación en el pago de las costas procesales encontrándose a paz y salvo por dicho concepto.

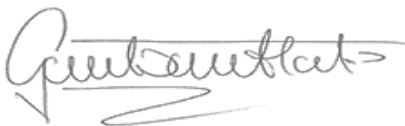
ANEXOS.

1. Comprobante de pago de depósito judicial en el Banco Agrario transacción realizada el día 13 de junio de 2024 a favor del demandante JAVIER CORREA OSPINA.

NOTIFICACIONES.

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y a los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

Tienda Virtual o Recaudador: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A

- 1 Preparación
- 2 Verificación
- 3 Aprobación
- 4 Confirmación

 ¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A

Nro. de factura: 2099

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 190.71.20.66

Nro. de referencia 2: N

Nro. de referencia 3: 8909037905

Nro. de comprobante: 0000026096

Valor pagado: \$ 910,770.00

Cuenta: *****0218 - Corriente - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA

También puede

 Descargar resumen

Retorno de Pago por PSE

 La transacción fue aprobada. Código de trazabilidad: 702119948

Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	760012032007
Nombre del Juzgado	007 LABORAL CIRCUITO CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	
Numero de Proceso	76001310500720180053200
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía 14957833
Razon social / Nombres Demandante	JAVIER CORREO OSPINA
Apellidos Demandante	JAVIER CORREO OSPINA
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Persona Jurídica 8909037905
Razon Social / Nombres Demandado	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA
Apellidos Demandado	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA
Valor Inicial	\$900.000,00
Costo(Comision)	\$9.050,00
IVA	\$1.720,00
Valor Total	\$910.770,00
Numero de Trazabilidad (CUS):	702119948
Estado:	APROBADA
Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA



Visualizar documento: Posición 001



Otros datos



Datos retención impuestos

Acreedor 800003550 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A LibrMay 2141050000
Sociedad 2000 CR 8 A # 15 43
SEGUROS VIDA SURA S.A. BOGOTÁ D.C. Nº doc. 6302246232

Posición 1 / Factura / 31

Importe 900,000 COP
Ind.imp. D0

Datos adicionales

División 0347
Base desc. 900,000 COP Importe DPP 0 COP
Cond.pago 0001 Días/ptje. 0 0.000 \$ 0 0.000 \$ 0
Fecha base 12.06.2024 Fija
Bloqueo pago Ref.a factur / / 0
Vía de pago Y
Asignación 8000378008
Texto PAGO COBERTURA POR PROCESO JUDICIAL - PENSIÓN LEY



Txt.expl.